

VISTO

La voluntad de declarar como "Personalidad Destacada de las Artes y la Cultura" a la **Dra. María de los Ángeles (Chiqui) GONZÁLEZ**; y

CONSIDERANDO

Que la **Dra. María de los Ángeles (Chiqui) GONZÁLEZ**, acredita valiosa trayectoria en el ámbito de la Gestión Cultural y la Docencia Universitaria, se graduó de abogada y es Posgraduada especialista en Derecho de Familia, contando con una extensa producción teatral como actriz, directora y dramaturga dentro y fuera del país.

Que además ocupó lugares claves para la transformación cultural colectiva y popular, siendo Secretaria de Cultura de la Ciudad de Rosario (2006–2007), y Ministra de Innovación y Cultura en la Provincia de Santa Fe (2007–2019).

Que se ha convertido en una referente de políticas para las infancias, siendo creadora del "Tríptico de la infancia" en la ciudad de Santa Fe, y generó nuevos ámbitos de participación, construcción, juego y aprendizaje, abierto a toda la ciudadanía.

Que desde la creación de la carrera "Diseño de Imagen y Sonido", dentro de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, fue profesora de las cátedras Teoría y Estética de los Medios, y más tarde también de Dirección de Actores (FADU- UBA).

Que ha sido docente en la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños en Cuba, y fue declarada "Doctor Honoris Causa" en la Universidad de Aberdeen en Escocia y en la Universidad Nacional de Rosario (Santa Fe, Argentina).

Que es decisión de las autoridades de la Facultad de Arte, entregar a la **Dra. María de los Ángeles (Chiqui) GONZÁLEZ**, un **Diploma de Personalidad Destacada en el ámbito de las Artes y la Cultura**, en el marco de su visita a nuestra ciudad para acompañar la presentación del libro "La imagen liberada. Apuntes y estrategias para la creación audiovisual" del Prof. Federico GODFRID en la Feria del Libro de Tandil.

Que la presente solicitud es enviada a las Comisiones del Consejo Académico de nuestra Facultad quien se expide con despacho favorable.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 41º del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.

R E S U E L V E

Artículo 1º: Declarar "Personalidad destacada de las Artes y la Cultura" a la **Dra. María de los Ángeles (Chiqui) GONZÁLEZ**, en el marco de su visita a nuestra ciudad para acompañar la presentación del libro "La imagen liberada. Apuntes y estrategias para la creación audiovisual" del Prof. Federico GODFRID en la Feria del Libro de Tandil.

Artículo 2º: La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo Académico de la Facultad de Arte.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.